



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 008 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:

29 de junio de 2022

03:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$261.584.658

OBJETO: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad."

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO HABILITANTE
1	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A N.I.T.: 891.700.037-9	CUMPLE

Yivy Katherine Gómez Pardo
Directora Jurídica y Administrativa
Evaluador Jurídico

Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Líder Gestión Contractual (Contratista)
Evaluador Jurídico

Luz Ixayana Ramírez Crisanchó
Abogada - (Contratista)
Evaluador Jurídico



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 008 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
29 de junio de 2022
03:00 p.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$261.584.658

OBJETO: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad."

PROPONENTE:

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

NIT:

891.700.037-9

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 79.560.043

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO/PÁGINA

CUMPLE - NO CUMPLE -
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
72

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
3-6

CUMPLE

Sin observaciones.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
7-65

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
7-65

CUMPLE

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
7-65

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
7-65

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
7-65

CUMPLE

Sin observaciones.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

N/A

Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia

X

OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA
67-71

CUMPLE

Sin observaciones.

3.1 PROponentes Plurales

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.

N/A

c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.

Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.

N/A

d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%

N/A

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 203	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 205	CUMPLE	Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 216	CUMPLE	Sin observaciones.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	KPMG S.A.S.			-	
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 219	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 219	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 219	CUMPLE	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 219	CUMPLE	Sin observaciones.
6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO					
Literal b del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 3-6	CUMPLE	Sin observaciones.
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		OFERTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 235-236	CUMPLE	Sin observaciones.
8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					

Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMLPE - RECHAZADO)	CUMPLE	